



**CONVOCATORIA SESION  
EXTRAORDINARIA DE PLENO  
20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**SR. CONCEJAL D./D<sup>a</sup> PAGINA WEB MUNICIPAL**

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO, que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas**, con arreglo al orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

*A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.*

*De no poderse celebrar la Sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para la 1ª; en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la 2ª convocatoria, se dejará sin efecto, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad ( art. 90 R.O.F.)*

**ORDEN DEL DIA :**

**I.- TOMA POSESIÓN CONCEJALA ZURIÑE DOVAL MANZANO**

**II.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE “DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”**

**III.- SOLICITUD AYUDAS PROGRAMA LEADER “EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES EN POBES “SERVICIOS, CENTRO SOCIOCULTURA, COMERCIO DE PROXIMIDAD Y SALA POLIVALENTE”**

En Pobes, a 15 de noviembre de 2017  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Jesús Berganza González